



Herbicida

HERBAN BIO LPU

Concentrado Emulsionable (EC)

Composición

quizalofop-P-etil: (R)-2-[4-(6-cloroquinoxalin-2-iloxi)fenoxi]	
propionato de etilo.....	1,80 g
emulsionantes y solventes c.s.p.	100 ml

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el N° : 36.191

N° de Lote:

INDUSTRIA ARGENTINA

Fecha de Vencimiento:

Contenido Neto: 20 litros

INFLAMABLE DE 3º CATEGORÍA

Registrado por:

AGROFINA

Florencio Sánchez 3040, (B1642GIB)
San Isidro, Bs. As. Argentina
Tel.: 54114735.6800
Fax:54114708.0404
www.agrofina.com.ar



CUIDADO





PRECAUCIONES

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS
- EN CASO DE INTOXICACIONES LLEVE ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES

Evitar la contaminación de la piel, ojos y vestimenta. No inhalar. Mantener el producto alejado de fuentes del calor o chispas. Lavar todas las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto, así como la ropa utilizada separadamente de otras prendas. No comer, beber ni fumar durante la preparación y aplicación del producto. Usar durante la manipulación y aplicación ropa protectora, máscara respiratoria, antiparras, guantes y botas de goma. Evitar la contaminación de otros plaguicidas, fertilizantes, semillas, alimentos y piensos, así como el agua de riego y de uso doméstico. No contaminar con este producto o su dilución lagunas, lagos, ríos y otras fuentes de agua, al limpiar los equipos de aplicación. No pulverizar en cercanía de plantas sensibles que puedan ser afectadas por la deriva de la pulverización.

RIESGOS AMBIENTALES

Aves: Producto prácticamente no tóxico.

Peces: Producto ligeramente tóxico.

Abejas: Producto virtualmente no tóxico.

TRATAMIENTOS DE REMANENTES

El producto preparado debe utilizarse dentro de las 24 horas de su preparación, y no puede recuperarse. Los remanentes que no puedan utilizarse y los productos vencidos, derramados o contaminados por mezcla o suciedad deben remitirse a centros de disposición final autorizados. No se recomienda conservar envases abiertos. Una vez abierto, utilizar todo el contenido. En el caso de quedar envases con algún remanente del producto proceder a cerrarlos, lo más herméticamente posible, para usarlos en el próximo tratamiento.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS

Aplicar **TRIPLE LAVADO** de los envases. El proceso se realiza enjuagando el envase vacío, con un cuarto a un tercio de su capacidad con agua, cerrando herméticamente el tapón y agitando vigorosamente. Repetir toda la operación por lo menos tres veces. El agua proveniente de esta limpieza se agregará al tanque de la pulverizadora, para ser utilizado en la tarea fitosanitaria prevista. Una vez finalizada la tarea, los envases plásticos vacíos deben perforarse por su fondo y llevarse al depósito correspondiente hasta su destrucción definitiva en establecimiento habilitados a tal fin. En el caso de envases metálicos, una vez enjuagados, estos deben aplastarse o cortarse y reciclarse como chatarra metálica.





ALMACENAMIENTO

Mantener el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado, en un lugar seguro, fresco, seco y al resguardo de la luz solar y fuentes de ignición, ubicado fuera del alcance de personas inexpertas y animales. No transportar ni almacenar con alimentos, fertilizantes, otros plaguicidas y semillas. Evitar almacenar a temperaturas bajo 0 °C y sobre 35 °C.

DERRAMES

En caso de derrame del producto o del caldo de aspersión ya preparado, crear una barrera de contención y cubrir con material absorbente inerte (como vermiculita, cal hidratada o tierra) para absorber el producto. Una vez seco, recoger y acondicionar el material en un tambor metálico. Lavar la zona afectada por el derrame con una solución diluida al 5% de hipoclorito de sodio. Recolectar los desechos de lavado con más absorbente. Disponer o reciclar en establecimientos autorizados. No permitir que el derrame alcance desagües o cursos de agua. Informar a la autoridad competente si el producto alcanza fuentes de agua o alcantarillados. Llevar a cabo todas las operaciones con ropa protectora, guantes, máscara respiratoria y antiparras.

PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: si ha inhalado remover al aire fresco. Si no respira, dar respiración artificial, preferiblemente boca a boca.

Contacto con la piel: En caso de contacto, lavarse inmediatamente con agua corriente abundante durante 15 minutos. Lavar la ropa y calzado contaminado.

Contacto con los ojos: Lavar con agua abundante durante 15 minutos por lo menos. LLAMAR AL MÉDICO.

Ingestión: Si es ingerido debe evitarse inducir al vómito. Mantener al paciente en reposo absoluto y transportarlo inmediatamente al hospital.

EN TODOS LOS CASOS LLAMAR A UN MÉDICO.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO

Clase IV. Producto que normalmente no ofrece peligro.

No hay antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

Solvente: Esteres metílicos de ácidos grasos

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA

Puede producir irritación de vías respiratorias





CONSULTA EN CASO DE INTOXICACIONES

- **TODO EL PAÍS:** TAS Centro de Consultas Toxicológicas (Rosario) 0800-888-TOXICO (8694)
- **CAPITAL FEDERAL:** Hospital General de Niños “Dr. Ricardo Gutiérrez”. Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6666/2247 - Hospital de Clínicas. Dpto Toxicología. Tel: (011) 5950-8804/6 -
- **PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** Policlínico “Prof. A. Posadas”. Centro Nacional de Intoxicaciones (Haedo). TEL GRATUITO: 0800-333-0160 - (011) 4654-6648 / 4658-7777.

GENERALIDADES

HERBAN BIO es un herbicida post emergente con acción sistémica, que actúa sobre gramíneas anuales y perennes, detalladas más adelante, para cultivos de soja, maní, girasol, algodón, alfalfa y poroto. El primer síntoma que aparece después de la aplicación foliar es en las hojas en desarrollo que se amarillean y retrasan en su crecimiento. A pesar de ser absorbido a través de la superficie de las hojas tratadas y trasladarse por la planta, el comportamiento típico del producto en las especies de gramíneas susceptibles, es el de acumularse en el tejido meristemático.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

PREPARACIÓN

Verter la cantidad necesaria de producto dentro del tanque medio lleno de agua y con el sistema de agitación o de retorno en funcionamiento; completar el volumen total con el agua necesaria. Utilizar agua limpia.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN

HERBAN BIO puede aplicarse con equipos terrestres provistos de sistema de agitación y que arrojen un caudal de 100 a 200 l/ha. Con equipos aéreos, el volumen aconsejado es de 15 a 20 l de agua/ha.

Antes de proceder al uso de **HERBAN BIO LPU** es conveniente que los equipos de aplicación sean lavados para eliminar restos de otros productos, especialmente herbicidas hormonales que podrían causar daños de los cultivos indicados en este rótulo. Por su exclusiva formulación, **HERBAN BIO LPU** viene listo para usar, por lo cual no es necesario agregar aceites minerales ni tensioactivos durante la preparación del caldo de aspersión.

RECOMENDACIONES DE USO

- 1) Aplicar **HERBAN BIO LPU** cuando las malezas gramíneas están en activo crecimiento. El cultivo puede tratarse en cualquier momento, mientras se encuentre en estado de crecimiento. Puede ser necesaria una segunda aplicación en gramíneas perennes.
- 2) En áreas irrigadas aplicar inmediatamente después de la irrigación.
- 3) No aplicar cuando el Sorgo de Alepo se encuentre en condiciones de estrés hídrico.
- 4) No debe llover dentro de las 3 horas posteriores a la aplicación.





CULTIVOS	MALEZAS	DOSIS (l/ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
Soja Girasol Maní Algodón	Sorgo de Alepo (<i>Sorghum halepense</i>)	1,5 - 2	Aplicar cuando las malezas se encuentren en activo crecimiento y su altura sea de 25 a 40 cm.
Alfalfa Poroto Negro Poroto blanco	Gramón (<i>Cynodon dactylon</i>)	3 - 3,5	Aplicar en activo crecimiento y estolones de 10 a 15 cm de largo.

Usar la dosis menor cuando el estado vegetativo de las malezas es óptimo y las condiciones ambientales son favorables a su desarrollo (alta temperatura y humedad del suelo).

RESTRICCIONES DE USO

Cultivos diferentes a los indicados para **HERBAN BIO LPU** no deben ser sembrados antes de los 120 días posteriores a su aplicación.

Período de carencia:

Soja, girasol, maní, y forraje de alfalfa...30 días.

Para el poroto..... 60 días

Para algodón..... uso posicionado

“En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.”

COMPATIBILIDAD

HERBAN BIO LPU es compatible con otros herbicidas, sin embargo la mezcla debe ser testeada antes de su uso.

No aplicar con aceites vegetales.

Si **HERBAN BIO LPU** entra en un tratamiento combinado con herbicidas post-emergentes para hoja ancha, tener en cuenta que, si se aplica primero el herbicida post-emergente para malezas de hoja ancha, dejar transcurrir por lo menos 7 días antes de aplicar **HERBAN BIO LPU**.

FITOTOXICIDAD

No se observa fitotoxicidad en condiciones normales de aplicación.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

NOTA: AGROFINA S.A. no se responsabiliza de los daños o perjuicios de cualquier naturaleza que se deriven del uso incorrecto de este producto, diferente del indicado en este rótulo, ya que su aplicación se efectuará fuera de control del vendedor, empleando técnicas particulares y en condiciones ambientales variables. **AGROFINA S.A.** garantiza la calidad de **HERBAN BIO LPU** y su estabilidad hasta la fecha de vencimiento indicada, siempre que se mantenga en su envase original inviolado y almacenado en locales adecuados que se encuentren secos, bien aireados y al resguardo de la luz solar.



CUIDADO